

ANUARIO  
ARQUEOLÓGICO  
DE ANDALUCÍA  
2004.2

**ANUARIO ARQUEOLÓGICO DE ANDALUCÍA 2004.2**

Abreviatura: AAA'2004.II

**Coordinación de la edición:**

Dirección General de Bienes Culturales  
Servicio de Investigación y de Difusión del  
Patrimonio Histórico.

C/. Levías, 27  
41071 Sevilla  
Telf. 955036900  
Fax: 955036943

**Gestión de la producción:**

Empresa Pública de Gestión de Programas Culturales.

© de la edición: JUNTA DE ANDALUCÍA. Consejería de Cultura.

© de los textos y fotos: sus autores.

Edita: JUNTA DE ANDALUCÍA. Consejería de Cultura.

Impresión: Trama Gestión, S.L.

ISSN: 2171-2174

Depósito Legal: CO-79-2010

# ACTIVIDAD ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA - CONTROL DE MOVIMIENTO DE TIERRAS EN LA URBANIZACIÓN “ARROYO VAQUERO I” DE ESTEPONA (MÁLAGA)

VICTORIA PEÑA ROMO, SONIA AYALA LOZANO, M. A. MARTÍN ESCARCENA, JOSÉ SUÁREZ PADILLA, ILDEFONSO NAVARRO LUENGO, J. M. TOMASSETTI GUERRA

**Resumen:** La excavación mecánica de 21 sondeos en el yacimiento ha permitido redefinir el perímetro de protección existente y ha documentado restos de un cementerio de la Antigüedad Tardía excavado en 1987.

**Abstract:** The mechanical excavation of 21 trenches in the site has allowed to redefine the perimeter of existing protection and has documented rest of a cemetery of the Late Antiquity excavated in 1987.

**Résumé:** L'excavation mécanique de 21 sondages dans le gisement a permis de redéfinir le périmètre de protection existante et a documenté des restes d'un cimetière de l'Antiquité Tardive excavé en 1987.

La parcela sobre la que se ha intervenido está situada en el Término Municipal de Estepona, entre el Arroyo Vaquero y el Arroyo Enmedio. Al Oeste linda con la N-340 y fincas colindantes; al Este con un camino particular; al Sur con el camino de acceso a la urbanización Arroyo Vaquero; y al Norte con fincas colindantes. El acceso se realiza desde el PK 155 de la N-340, desde donde parte el camino de la urbanización.

El yacimiento contaba en su día con protección tipo C, que consiste en la obligación de efectuar labores de “vigilancia arqueológica” de los movimientos de tierra que se produzcan. La intención de la empresa Arroyo Vaquero S. A. de levantar un edificio de viviendas en el lugar motivó la solicitud de autorización a la Delegación de Cultura en Málaga con fecha 6 de octubre de 2004, suscrita por D. Guy Julián Nihon Leemans en representación de la promotora y por D<sup>a</sup>. Victoria Peña Romo, como arqueóloga directora. Con fecha 16 de Noviembre de 2004 la solicitud es informada favorablemente por los servicios técnicos de la Dirección General de Bienes Culturales.

Conforme a lo proyectado, se procedió a realizar un muestreo de excavación de zanjas con medios mecánicos, previa retirada de los aportes de una escombrera vertida en época muy reciente. En total, se abrieron 5 baterías de sondeos paralelos entre sí y con orientación aproximada Este-Oeste. La mayoría de los sondeos presenta unas dimensiones de 15 x 0,60 m, viendo algunas modificadas sus dimensiones por la necesaria adaptación al terreno. Finalmente han sido 21 zanjas, renunciándose a la apertura de las numeradas en proyecto como 21, 22 y 23, dada su proximidad a los restos conocidos por la excavación de 1987.

Los principales objetivos marcados pretendían reconocer el potencial del Patrimonio Histórico Arqueológico del subsuelo, en su condición de zona de servidumbre arqueológica con protección municipal tipo C; y elaborar una nueva propuesta de delimitación del yacimiento más exacta que la conocida.

## RESULTADOS ESTRATIGRÁFICOS E INTERPRETACIÓN

En todas las zanjas se ha llegado hasta los niveles estériles del manto geológico. Carecían de indicios las numeradas del 1 al 14, 17 al 20 y la 24. En todos los casos la estratigrafía presenta una secuencia bastante homogénea, por lo que sólo se describen aquellas consideradas más características:

ARROYO VAQUERO I-2004: ZANJA 2	
UE	DESCRIPCIÓN
1	Sedimento de color marrón claro, de matriz mixta, textura suelta. Presenta piedras y vegetación.
2	Sedimento de color amarillo claro, de matriz arenosa y textura suelta.

ARROYO VAQUERO I-2004: ZANJA 4	
UE	DESCRIPCIÓN
1	Sedimento de color marrón anaranjado intenso de matriz arcillosa compacta.
2	Sedimento de color verdoso claro, de matriz arenosa compacta.

ARROYO VAQUERO I-2004: ZANJA 5	
UE	DESCRIPCIÓN
1	Sedimento de color marrón oscuro de matriz suelta. Presenta inclusiones vegetales y piedras.
2	Sedimento de color beige claro de matriz mixta compacta.
3	Sedimento de color amarillo intenso de matriz arcillosa muy compacta.

ARROYO VAQUERO I-2004: ZANJA 9	
UE	DESCRIPCIÓN
1	Sedimento de color gris verdoso de matriz arenosa muy suelta con grava.
2	Sedimento de color verdoso claro de matriz arenosa compacta.

ARROYO VAQUERO I-2004: ZANJA 10	
UE	DESCRIPCIÓN
1	Sedimento de color gris verdoso de matriz arenosa muy suelta, grava y grandes piedras.
2	Sedimento de color marrón oscuro, de matriz limo arcillosa compacta. Vertido de escombros recientes.
3	Sedimento de color verdoso claro, matriz arenosa compacta.

ARROYO VAQUERO I-2004: ZANJA 12	
UE	DESCRIPCIÓN
1	Sedimento de color marrón anaranjado intenso, de matriz arenosa compacta.
2	Sedimento de color amarillo claro, de matriz arenosa y textura suelta.

ARROYO VAQUERO I-2004: ZANJA 15	
UE	DESCRIPCIÓN
1	Sedimento de color marrón oscuro, de matriz mixta, presenta inclusiones vegetales. Corresponde a la capa humica.
2	Sedimento de color verdoso claro, de matriz arenosa compacta.

Las zanjas 15 y 16 presentan evidencias de inhumación en un caso (Z-15) y de estructura de lajas en el otro (Z-16), ésta posiblemente correspondiente a la cubierta de una inhumación. Ambos hallazgos se insertan en el nivel estratigráfico UE-2.

Los restos localizados pertenecen a la fase tardoantigua del yacimiento, sin evidencias de restos anteriores. Se trata de estructuras de enterramiento ya documentadas en la intervención de 1987, y que respondían a las siguientes características:

- Enterramientos en fosa excavada en la tierra, cubiertos con lajas de piedra o sin elementos de cubrición.
- Enterramientos en fosa excavada en la tierra, delimitadoa con murete de piedras y ladrillos y cubiertos con grandes lajas de piedra.
- Sepulturas de fosas limitadas por lajas de caliza y con tapadera del mismo material.
- Sepulturas de fosas con enlucido interior de argamasa y fragmentos de material de construcción.

Concretamente, los ahora reconocidos pertenecen a los tipos “enterramiento en fosa” y “enterramiento en fosa revestida de mampostería y cubierta con lajas”. Sobre ellos no se ha intervenido con metodología arqueológica, pendientes de un completo diagnóstico que debe abordarse más adelante.

El encuadre histórico general del entorno donde se ubica Arroyo Vaquero I parte de la identificación de un proceso de “descenso a la costa” iniciado en el siglo III a.C. y culminado en el Alto Imperio. En el mismo espacio donde se encuentra nuestro yacimiento se ubicó una villa con habitaciones rectangulares y suelos de *opus signinum*, ladrillo y mosaico, rotos por las tumbas tardoantiguas. Todavía en el siglo VI d.C. el entorno será uno de los puntos de concentración poblacional, época a la que pertenece la necrópolis conocida, donde se estudiaron 30 tumbas con inhumaciones en decúbito supino, con escasos ajuares (tres jarritas, una punta de lanza y algún elemento de vestido como una hebilla de bronce; ver GARRIDO Y CISNEROS, 1990).

Es en estos yacimientos aglutinadores del poblamiento donde, para algunos autores, cristaliza el proceso de concentración de la tierra que culmina en un sistema “protofeudal”. Parte de la población escaparía de este sistema estableciéndose en zonas elevadas, aún por estudiar.

Desconocemos el impacto que supuso para la zona la conquista musulmana, ya que hasta el momento no han sido localizados yacimientos datables entre los siglos VIII y principios del IX. Ya a finales del siglo IX, y durante todo el siglo X, son numerosas las alusiones en las fuentes a varios asentamientos de la zona estudiada, *Munt Nis*, *Munt Maior*, *Turrus Husayn*, *Suayl*, a los que habría que añadir algunos otros, como las fortalezas de Estepona y Marbella que, tras la derrota Hafsuní y con la ulterior reorganización del territorio, se convierten nuevamente en centros de concentración de la población dispersa.

Es precisamente desde Estepona, Marbella y Fuengirola donde se centraliza el control del territorio a partir del siglo X. Tras una época de la que aún no contamos con datos seguros, es ya en el siglo XIII cuando se constata la ocupación de zonas con grandes posibilidades de explotación agrícola, como los despoblados de Alaricate, Cortes, Velerín, etc, que, junto con las fortalezas señaladas, serán los asentamientos ocupados por los cristianos durante el siglo XV.

## CONCLUSIONES Y PROPUESTA DE MEDIDAS CORRECTORAS

A la luz de los resultados obtenidos, se constata la presencia de restos dispersos de inhumación y de estructuras de enterramientos como las ya documentadas en la intervención realizada en 1987.

En visita del arqueólogo inspector D. José Antonio Teba Martínez al yacimiento de 7 de diciembre de 2004 se propusieron las siguientes medidas, tal y como quedaron expresadas en la Diligencia de Finalización del Libro Diario oficial (y como hemos reflejado en nuestro plano de propuesta de medidas correctoras):

“A tenor de los resultados, negativos (no se detectan restos arqueológicos), no es necesaria la aplicación de medidas de conservación. En el área limítrofe con el sector de la antigua excavación se detec-

tan restos óseos pertenecientes a algún enterramiento, quedando en reserva para una excavación en la actividad a realizar posteriormente en el sector excavado de antiguo. Se propone para su paso por la C.P.P.H. la desafección del área intervenida en la presente actividad estableciendo como medidas correctoras el control arqueológico,

durante el proceso de obra, del sector limítrofe con la zona de obra, ubicado entre las dos últimas baterías de zanjeado de la vigilancia. Igualmente se plantea la realización de una actividad arqueológica consistente en la excavación, limpieza y reexcavación del sector fuera de obra y correspondiente a la zona antigua excavada”.

## **BIBLIOGRAFÍA**

GARRIDO LUQUE, A. Y CISNEROS FRANCO, J. (1990). “Informe preliminar de la excavación de Arroyo Vaquero. Estepona, Málaga”. *Anuario Andaluz de Arqueología*, 1987, tomo III: 424-427. Sevilla.